

International Journal of Human Sciences Research

USO TRANSVERSAL DE LA ÉTICA EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UACAM

Marvel del Carmen Valencia Gutiérrez

Universidad Autónoma de Campeche

ORCID 0000- 0002- 3671- 0296

Magnolia del Rosario López Méndez

Universidad Autónoma de Campeche

ORCID: 0000- 0002- 7919- 894X

María de Jesús García Ramírez

Universidad Autónoma de Campeche

ORCID: 0000 -0002- 2707- 8081

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen: Existen consensos internacionales acerca de los valores que debe promover la Educación Superior. Por lo que cada Institución Educativa de Nivel Superior procura impulsar valores específicos de acuerdo con su propia concepción de la educación. El valor Ética es una competencia transversal, ciertamente, en cuanto que no es una línea recta, sino un talante que emerge y se sumerge bajo los espacios del tejido curricular, socialmente construido por la escuela se camuflajea bajo todas las dimensiones de los contenidos y cualquier aspecto puede ser iluminado por su dinamismo clasificador. Por lo que la Universidad Autónoma de Campeche, establece a la ética una competencia transversal en todos sus programas educativos, se presenta como una estrategia necesaria que lleva a la utilización de nuevas metodologías y formas de organización de los contenidos, de tal manera que permitan abordar de forma cercana y realista los problemas críticos de la sociedad campechana y el conocimiento, y refleje una universidad comprometida con su entorno. La transversalidad contempla la atención a los componentes de las competencias genéricas y temas transversales propios de la sociedad de la información y conocimientos, atendiendo a los cambios paradigmáticos actuales. Lograr esta competencia transversal contribuye al fortalecimiento del aprender a aprender, las habilidades de investigación que se pretende en las competencias de egreso del estudiante universitario, la formación humanística y valorativa de la que hace gala la Universidad.

Palabras claves: Transversalidad, Ética, Docencia, investigación.

INTRODUCCIÓN

La información y el conocimiento se están expandiendo a una escala cada vez más rápida y global. La comunicación y la tecnología están comprimiendo el espacio y el tiempo, lo que lleva a un ritmo creciente de cambio

en el mundo que buscamos o conocemos y en las formas de entenderlo, lo que, a su vez, amenaza la estabilidad y permanencia de los fundamentos del conocimiento, haciendo estos frágiles y provisionales.

La comunicación rápida, la reforzada orientación al conocimiento y su continuo desarrollo y aplicación están llevando una relación entre investigación y desarrollo social cada vez más fuerte e interactiva, en donde el mundo social cambia a medida que lo estudiamos, el conocimiento antes de la era digital perduraba, permitía ser asimilado, reflexionado y generar nuevas interrogantes que derivaban en conocimiento, sin embargo a medida que el conocimiento científico se hace cada vez más provisional, la validez de un currículum basado en el saber dado y en hechos indiscutibles se hace cada vez menos creíble. Los procesos de investigación, análisis, obtención de información y demás aspectos del aprender a aprender de forma crítica y comprometida, cobran mayor importancia en cuanto objetivo y métodos para los profesores, estudiantes y las escuelas en el mundo postmoderno.

Por otra parte uno de los valores fundamentales en la vida escolar y cotidiana es el civismo y la ética, que comienzan a recibirse en casa, los cuales se aprenden a través de las acciones de los padres y familiares que nos cuidan o protegen, si bien esto se aprende con la repetición cotidiana de acciones, también se hace a través del dialogo y en contadas ocasiones por la reflexión conjunta entre padres e hijos, sin descartar los medios masivos de comunicación que no siempre son la mejor alternativa para el aprendizaje de valores en los niños (Ferrini,1997).

Los valores adquiridos en casa, o en el entorno familiar, se reflejan en la escuela en donde serán reforzados, ampliados o eliminados con y desde el modelo educativo utilizado desde el nivel de preescolar, básico,

medio superior hasta el nivel universitario en donde estos valores serán redescubiertos por el estudiante.

La educación universitaria no sólo conlleva la enseñanza de conocimientos, competencias y habilidades dentro de una profesión o disciplina. De un modo implícito, aunque a veces también explícito mediante asignaturas específicas también incluye la transmisión de hábitos, actitudes y un eje axiológico valoral con un contenido ético.

Asimismo, existen consensos internacionales acerca de los valores que debe promover la educación superior y finalmente, cada institución educativa de nivel superior procura impulsar valores específicos de acuerdo con su propia concepción de la educación.

En la Universidad pública a través de diferentes reformas del modelo educativo las asignaturas de ética, epistemología o de filosofía han sido brutalmente eliminadas del plan de estudios, sin embargo se ha solicitado que permee el plan de estudios vigente en este momento a través de la transversalidad en todas las áreas del conocimiento, interdisciplinarias y actuantes como dinamizadores de la realidad que al ser sistemática, se vea impactada, atravesada por esos valores educativos, estimuladores de la potenciación de la persona, a quien llena de sentido por servir de foco orientador al educando y al educador (Ferrini,1997).

El valor transversal, ciertamente, en cuanto que no es una línea recta, sino un talante que emerge y se sumerge bajo los espacios del tejido curricular, socialmente construido por la escuela se camuflajea bajo todas las dimensiones de los contenidos y cualquier aspecto puede ser iluminado por su dinamismo clasificador.

Al ser transversal este enfoque curricular, su desarrollo no corresponde con el crecimiento unilateral de los conocimientos puramente

lógicos, sino que evoluciona multidimensional y paralelamente a todas las perspectivas que constituyen la integridad de la persona humana: sentimientos, afectividad, creatividad; y de la problemática social: violencia, ausencia de ética, discriminación y desigualdades, consumismo frente a la presencia del hombre en el mundo, degradación del medio ambiente, e iniquidades e injusticias, producto de una modernidad (Ferrini,1997).

En virtud de que una parte muy considerable de las profesiones implica la prestación de servicios que pretenden resolver un problema o conjunto de problemas específicos, se requiere de asegurar la buena práctica profesional. Para ello, es necesario que el practicante, el profesionista, adquiera un bagaje de pautas de comportamiento y acciones que le permitan dentro de su esfera de acción disciplinaria llevar a buen término lo que la sociedad espera de él. Este bagaje será adquirido a través del cursamiento de las diversas asignaturas, prácticas de campo, laboratorio o áulicas, pero también se adquiere con el modelaje implícito de los docentes, administrativos y de los propios estudiantes, con su comportamiento dentro de la universidad. Los valores universitarios, por su parte, reflejan los valores que el Estado asigna a la educación superior en su conjunto y están consignados en lineamientos jurídicos y legales.

Es así como las universidades, tomando en cuenta las dimensiones anteriores, debieran priorizar tres grupos de valores: científicos, profesionales y cívicos. Valores científicos: La ciencia y la tecnología deben explicitar su sentido por medio de la función social que desempeñan, las bases de la teoría científica de toda actividad profesional están atravesadas por valores que dan un sentido ético a la ciencia y la tecnología. Su comprensión permite dominar la naturaleza de la profesión y por tanto producir resultados conforme con los

objetivos de la misma. También es cierto que los componentes técnicos, los procedimientos, el modo de hacer y concebir las cosas dentro de una profesión marcan los límites entre una y otra licenciatura. Respecto al contenido ético de la actividad científica (Sánchez, 1989) menciona que la separación histórica entre ciencia y moral ha llevado muchas veces a la utilización de los conocimientos científicos en contra de la misma humanidad (Barba, M., Alcántara, S., 2003). Valores profesionales Según Hirsch (2002), Las principales características de la ética profesional son: 1. La profesión no es sólo un medio de sustento personal sino, sobre todo, una actividad humana social con la que se presta a la sociedad, de forma institucionalizada, un bien específico e indispensable; 2. La sociedad está legitimada para exigir a los profesionales que proporcionen ese bien específico; 3. El profesional debe contar con las aptitudes requeridas para proporcionar ese bien y debe ser consciente de la valía del servicio que presta; 4. Para acceder al ejercicio profesional se requiere generalmente seguir estudios, de los que depende la licencia (en todos los niveles de la educación superior) para ejercer la profesión; 5. Los profesionales generalmente forman colegios y asociaciones; 6. El ingreso en una profesión es un factor de identidad social y de pertenencia a un grupo. Valores cívicos La educación universitaria ofertada por medio de las instituciones de nivel superior ofrece a sus estudiantes varias posibilidades de convivencia y participación que implican valores cívicos. También estas instituciones pueden constituirse en verdaderos espacios de reflexión y discusión sobre los asuntos de orden público que atañen a los estudiantes en tanto ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber.

DESARROLLO

Dimensiones e indicadores. En coherencia

con la definición elaborada de la competencia transversal Compromiso ético y el proceso jerárquico entre la dimensión cognitiva (pensamiento), actitudinal (sentimiento) y comportamental (acción).

La Dimensión Conocimiento y sensibilización con sus indicadores: 1.- conciencia de otra manera de ver y percibir las cosas, 2.- Aceptación crítica de nuevas perspectivas, aunque cuestionen las propias, 3.-Diferenciación entre hechos y opiniones o interpretaciones en las argumentaciones de los demás, 4.- Reflexión sobre las consecuencias y efectos e implicaciones prácticas) que las decisiones y propuestas tienen sobre las personas, 5.- Reconocimiento de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión.

Dimensión de Juicio crítico (Análisis de la realidad clave) sus indicadores son: 1.- Capacidad crítica: interpretar y valorar críticamente la información y la realidad, 2.- Fundamentación y argumentación de los juicios propios, 3.- Capacidad autocrítica: reconocer las limitaciones propias y considerar los juicios de los demás, 4.- Incorporación y valoración crítica de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión.

Dimensión Comportamientos, decisiones coherentes con los valores anteriores sus indicadores son: 1.- Actuación coherente y responsable en las decisiones y conductas, 2.- Gestión adecuada de situaciones desde un punto de vista ético, 3.- Satisfacción, mediante el dialogo, de alguna necesidad vinculada a la convivencia a partir de los valores éticos deseados, 4.- Aplicación de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión, 5.- No discriminación de personas por razones de diferencia social, cultural o de género.

Los niveles de dominio de la competencia compromiso ético tiene que ser gradualmente adquirida por parte de los estudiantes en los siguientes niveles: Nivel 1: capacidad de cuestionarse la realidad y ser conscientes

de los conceptos y valores a partir de los que construye la misma. Este primer nivel de dominio corresponde a nivel novel; por tanto, es adecuada para asignaturas básicas o de carácter introductorio, interesadas en objetivos de sensibilización y capacitación del alumnado para cuestionarse la realidad desde perspectivas alternativas.

Nivel 2: Capacidad de analizar críticamente los juicios propios y ajenos sobre la realidad, y ser conscientes de las consecuencias e implicaciones de estos. El segundo nivel de dominio corresponde al nivel avanzado, e implica la capacidad de emitir juicios críticos y argumentar puntos de vista propios o ajenos en acciones deliberativas.

Nivel 3: Capacidad de mostrar y argumentar la pertenencia de los comportamientos y juicios que se emiten, fundamentados con conceptos éticos y deontológicos. El tercer nivel de dominio corresponde al nivel experto, y se refiere a la capacidad de actuar, de tomar decisiones y argumentar coherentemente con valores y conceptos éticos y deontológicos. Se trata de un nivel de dominio exigible en asignaturas ciclo y de final de enseñanza (Alsima et al, 2013).

Por otra parte uno de los puntos que destaca dentro del curriculum general del nivel de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), es el que establece que la transversalidad se presenta como una estrategia necesaria que lleva a la utilización de nuevas metodologías y formas de organización de los contenidos, de tal manera que permitan abordar de forma cercana y realista los problemas críticos de la sociedad campechana y el conocimiento, y refleje una universidad comprometida con su entorno (UAC, 2009).

La transversalidad contempla la atención a los componentes de las competencias genéricas y temas transversales propios de la sociedad de la información y conocimientos,

atendiendo a los cambios paradigmáticos actuales, la cual se puede incorporar de la siguiente forma:

1. Con unidades de aprendizaje de formación general universitaria. Conocimientos básicos de carácter general, que incluyen: a) Inglés en sus niveles A y B debiendo incorporarse en todos los planes de estudio del bachillerato y continuando en la licenciatura, establecidos con los niveles de competencia del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) b) Computación, que supone los cursos de cómputo básico, procesador de palabras, hoja de cálculo, los cuales se impartirán en el bachillerato y permitirán la certificación y/o acreditación de competencias laborales en Microsoft Office 2010, de acuerdo a la norma técnica correspondiente avalada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. c) En licenciatura se incorpora como un requerimiento derivado de diversas unidades de aprendizaje, pudiendo optar también por la acreditación Elaboración y divulgación de textos escritos de corte científico. Unidad de aprendizaje que se incorpora en todos los planes de estudio. d) Perspectiva emprendedora, vinculación y compromiso social. En este caso se incorpora una unidad de aprendizaje sobre proyectos emprendedores (la denominación estará en función de la naturaleza del programa educativo) además de que el servicio social se debe fortalecer con un seguimiento y articulación mayor entre los fines educativos y la función social que se desempeña (UAC, 2009).

2 Considerando escenarios de desarrollo generales y servicios universitarios de apoyo a la formación integral, los cuales se pueden concretar mediante eventos académicos (congresos, eventos científicos, integración de redes, difusión cultura, deporte, desarrollo sustentable, salud), ambientes institucionales, actividades tutoriales (en esto radica la

tutoría para fortalecer el autoaprendizaje y contemplar acciones remediales para la mejora del tránsito académico del estudiante).

3. Actividades integradoras, que atiendan a objetivos particulares durante la formación, incluyendo unidades de aprendizaje referidas a los contenidos de los temas transversales, contenidos o actividades que fomenten los temas transversales incorporados en unidades de aprendizaje obligatorias y optativas, y estrategias de enseñanza incorporadas en el currículo que integren contenidos (por ejemplo, estancias profesionales) e incorporar a los estudiantes en los procesos de investigación (UAC, 2009).

De acuerdo a los servicios universitarios de apoyo a la formación integral, tomaremos como un ejemplo de la transversalidad, el servicio social que realizan los estudiantes de las diferentes licenciaturas dentro de la UACAM; cuando un estudiante comienza a prestar servicio social dentro del área de investigación de alguna licenciatura, debe cumplir con un horario de servicio, con puntualidad y asistencia y llevar un registro detallado del mismo, uno de los primeros compromisos que adquiere es el manejo confidencial de los datos a los que tenga acceso, la transparencia en los mismos, el solicitar permiso, validar instrumentos, hacer uso de cartas de consentimiento, buscar información para fortalecer investigaciones, realizar experimentos ya sea con elementos, animales o personas, aprender a manejar bases de datos y extraer resultados de los mismos, realizar interpretaciones y discusiones con su docente a cargo, escribir sus experiencias, cumplir con un horario de servicio, realizar las acciones que se le soliciten, seguir el modelo implícito de su docente a cargo, son acciones parte de una transversalidad de la ética, que los maestros han ido moldeando desde que se inició en la licenciatura y que pone en práctica al realizar el servicio o la práctica profesional.

Tomemos el caso de los estudiantes que realizan servicio social en la licenciatura en psicología. El primer paso es hablar con el o los docentes que tienen a su cargo investigaciones, una vez que se les indica que, si hay la necesidad del servicio, tiene que realizar todo el proceso administrativo en donde solicitan el lugar para realizar su servicio social, a su coordinador, obtener la respuesta favorable por escrito del docente o investigador a cargo y presentarse a realizar el servicio social. (En la universidad realizar este servicio implica que la o el estudiante aprenda a investigar, a cuestionar y reelaborar además de poner en práctica los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de la carrera).

El docente explica al estudiante lo que se requiere de él en cuanto al proyecto esto puede ser desde el hecho de analizar teorías y confrontarla con los datos que se están obteniendo, discutir con el maestro u otros prestadores de servicio, elaborar nuevos instrumentos para obtener datos y validarlos siguiendo todo el proceso de aplicación en un piloteo, jueceo, y obtención de índices de confiabilidad del instrumento, levantar encuestas con el instrumento validado, capturar esa información en una base de datos, si no conoce o maneja con fluidez el programa estadístico, parte del trabajo del docente es explicar y permitir que el estudiante ensaye y aprenda; el alumno por su parte, tiene que estudiar y practicar hasta dominar el conocimiento, para que pueda aportar sus propias ideas mismas que enriquecen el trabajo de investigación).

En este proceso el estudiante no solo aprende sino que también aplica los conocimientos de diversas asignaturas teóricas o prácticas que en su momento tal vez no tenía claro para que le servirían, ocupa los conocimientos informáticos y de internet de manera científica y no solo de diversión que es uso frecuente que se les da, aprende a

elaborar material con criterios científicos para su publicación, también recibe seminarios de corte académico por parte del docente a cargo; todo ello como una preparación previa a su ingreso al campo laboral, el cumplir con un horario implica cumplir con una jornada de trabajo, establece además relaciones sociales entre pares y de nivel jerárquico con otros docentes o trabajadores administrativos, aprenden a solucionar problemas en un ambiente controlado (a veces con apoyo del investigador), modifica o fortalece actitudes y mejora aptitudes como el liderazgo, toma decisiones basado en criterios éticos no solo de investigación sino también institucionales y por supuesto de su propia experiencia de vida.

CONCLUSIONES

El modelaje docente es cotidiano, como maestros debemos cuidar nuestras acciones porque tenemos en nuestras manos a futuros profesionales que replicaran actitudes aprendidas en un salón de clase y en la práctica profesional y el servicio social.

La ética personal e institucional tiene que ser coherente entre lo que decimos y lo que hacemos.

REFERENCIAS

- Alsima Masmitja J. Argila Irurita. (2013). *Rúbricas para la evaluación de competencias*. Cuadernos de docencia universitaria. España.
- Barba Martín, L., Alcántara Santuario, A. (2003). Los valores y la formación universitaria. *Reencuentro*, núm. 38, diciembre, 2003, pp. 16-23 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- Ferrini, Rita. (1997). La Transversalidad del Curriculum. *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 11, julio-diciembre, 1997, pp. 1-9 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.
- Hirsch Ana. (2002). "Consideraciones teóricas acerca de la ética profesional", en Rodrigo López Zavala (Coord). *Educación y Cultura global, letras magistrales (documentos y textos)*. México.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1989). *Ética*, Grijalbo. México.
- UAC. (2009). *Curriculum de licenciatura QFB de la Universidad Autónoma de Campeche*

La transversalidad permea todos los planes de estudios de la UACAM, la forma en cómo se manifiesta depende del área ya sea esta de ciencias básica, naturales o sociales, pero también de los docentes encargados de tutelar a los alumnos prestadores de servicio.

Fomentar que los estudiantes presten servicio social en las instituciones educativas como la UACAM, favorece no solo a la universidad sino también el aprendizaje de los alumnos, retribuir lo que se ha recibido de una universidad pública cobra valor cuando el estudiante se inserta en un campo de trabajo.

Mejorar el fortalecimiento del aprender a aprender, las habilidades de investigación que se pretende en las competencias de egreso del estudiante universitario, la formación humanística y valorativa de la que hace gala la Universidad.

RECOMENDACIONES

Incrementar las estrategias para fortalecer la Ética como competencia transversal en el Curriculum de la Universidad Autónoma de Campeche.